SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

# Programa de Fortalecimiento al Servicio de la Educación Telesecundaria

Documento de Posicionamiento Institucional[1]

México DF, Diciembre 2008.

[1] El presente documento responde al "mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008", publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.

**Fortalecimiento al Servicio de la Educación Telesecundaria**
Documento de Posicionamiento Institucional

Índice

I. Información del Programa ..... ..... pp. 2

II. Comentarios y Observaciones Generales ..... ..... pp. 4

III. Comentarios y Observaciones Específicas..... ..... pp. 6

IV. Fuentes de Información utilizadas..... ..... pp.11

V. Datos de Contacto ..... ..... pp.12 13

## Información del Programa

### Objetivo General del Programa

Elevar la calidad de la educación y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de telesecundaria, impulsando el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la capacidad de gestión de directivos, profesores y ATPs, y apoyar la operación de los responsables de ese servicio educativo en las diferentes entidades federativas del país, mediante la instrumentación de procesos para la capacitación y actualización permanente, el seguimiento al mantenimiento de los equipos básicos y la sistematización de la información.

### Breve descripción

Es un Programa que atiende las necesidades de los jóvenes que residen en zonas rurales o urbano marginadas en cuanto a desarrollar sus competencias básicas para incorporarse a la vida productiva y/o continuar estudiando. Estas necesidades se atienden mediante el acompañamiento a escuelas en situación crítica, cursos propedéuticos y de nivelación, mejoramiento de directivos, docentes y ATPs, mantenimiento a equipos básicos y ampliación a sistemas de información.

Población objetivo que atiende

- Las 38 jefaturas de los Servicios Estatales de Telesecundaria (SETs) o su equivalente.
- Los Asesores Técnico Pedagógico (ATP), adscritos a los SETs de las 32 entidades federativas.
- Las 16,938 escuelas telesecundarias, en particular los maestros y directivos de las escuelas identificadas en situación crítica (esto aplica para 2007)

### Tipo de evaluación externa realizada durante 2007

Diseño, Consistencia y Resultados

Institución evaluadora

Universidad Pedagógica Nacional

## II. Comentarios y Observaciones Generales

1. Comentarios u opinión general fundamentados, sobre la evaluación externa aplicada al Programa en 2007.

- La evaluación externa fue adecuada porque proporcionó elementos para la mejora de la planeación de los Programas estatales de fortalecimiento a la Telesecundaria expresada en la Matriz de indicadores.
- Ayudó a definir y establecer formas de implementación de las estrategias para el logro de las metas.
- La argumentación de las respuestas por parte de las evaluadoras no fue del todo satisfactorio, faltó un análisis más profundo de los documentos o la revisión de los Programas Estatales.
- Algunas observaciones de la evaluación externa no están fundamentadas, por ejemplo: se recomendó la elaboración de un padrón de beneficiarios, cuando éste ya existía.

2. Comentarios y opinión fundamentados sobre el análisis FODA que realizó el evaluador externo al Programa, en términos de pertinencia, utilidad, puntos o aspectos de acuerdo o de desacuerdo).

El Programa estuvo de acuerdo con la mayoría de las observaciones (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas); sin embargo, algunas observaciones no correspondieron con la realidad del Programa, por ejemplo existe la recomendación de determinar el número de beneficiarios a partir del Programa, el número de profesores, alumnos, directivos y ATPs, así como las regiones que se benefician con cada una de las unidades del Programa, para lo cual existen ya las bases de datos que dan cuenta de la atención a estas poblaciones.

3. Comentarios u opinión fundamentados sobre las recomendaciones hechas al Programa por parte del evaluador externo, en términos de su utilidad, pertinencia, viabilidad y acuerdos o desacuerdos de quien opera y dirige el Programa, entre otros.)

Las recomendaciones, en su mayoría, fueron útiles, pertinentes y viables, ya que se han actualizado los diagnósticos de los equipos básicos (televisión, viseocassetera y antena) de las escuelas en situación crítica y se han agregado cuestionarios y encuestas dirigidos a los coordinadores estatales para conocer el grado de satisfacción del servicio.

## III. Comentarios y Observaciones Específicas

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1. | Entre las acciones que al respecto se proponen se incluyen la realización de diagnósticos y de acompañamiento en las escuelas en situación crítica, así como la entrega de reportes de esta actividad. | X | | Se actualizaron en el Sistema de Telesecundaria (SITEL) los diagnósticos del equipo básico.<br>Se ha dado seguimiento puntual a los informes trimestrales concernientes al rubro de acompañamiento a las escuelas en situación crítica por entidad federativa, mediante el Sistema TELNET. |
| 2. | Se recomienda entonces incluir también la capacitación de los docentes frente a grupo, situación que no se contempla en el PFT 2007. | | X | Esta recomendación no aplica en la situación actual del Programa, los recursos con los que se cuenta actualmente permiten la capacitación de directivos, docentes y ATPs que se encargan de multiplicar la capacitación a los profesores frente a grupo. Esta acción no se deriva de la recomendación de la evaluación externa , sino que el Programa la lleva a cabo como parte de sus actividades; sin embargo, esta recomendación sería factible de atenderse si se asignasen mayores recursos al Programa. |
| 3. | Se recomienda entonces diseñar e incorporar la utilización de otros instrumentos de evaluación, como por ejemplo el diseño de categorías de clasificación adecuadas que hagan posible tener índices del desarrollo a medida que se avanza en la instrumentación del programa, y que hagan posible el “contar | | X | El Programa de manera permanente realiza visitas de seguimiento a las escuelas en situación críticas de las zonas más marginadas (Chiapas, Oaxaca, Puebla), por lo que no se consideró relevante atender esta recomendación. |

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | con mayores conocimientos acerca del proceso educativo que ocurre en las escuelas en situación crítica" (2.2. Objetivos específicos, ROP 2007). | | | |
| 4. | Otra recomendación con respecto a los indicadores propuestos, es que el PFT describa los indicadores en términos de la población beneficiada con la operación del programa, se precisen los criterios de los diagnósticos y evaluaciones de las escuelas en situación crítica, de los directores técnicos docentes y supervisores; así como indicar los contenidos que se desarrollaran en los programas propedéuticos dirigidos tanto a los alumnos, como en los programas de capacitación dirigidos al personal de las escuelas telesecundarias, con el fin de poder evaluar los resultados y cuál es el impacto de éstos en los propósitos y fin del programa. | **X** | | Para atender la descripción de los indicadores en términos de la población beneficiaria se mejoró la matriz de indicadores.<br>Se diseñó un curso propedéutico para nivelar a los estudiantes de nuevo ingreso<br>Respecto de los contenidos que se desarrollaron en los cursos propedéuticos, cada entidad federativa decide los contenidos dependiendo de las características de su población. |
| 5. | Se recomienda entonces, entre otros, incluir entrevistas con docentes y directivos para identificar su opinión en cuanto a las acciones realizadas para mejorar y fortalecer su desempeño profesional. | **X** | | Durante las reuniones regionales se ha recopilado la opinión de los docentes y directivos respecto de los temas que conforman los cursos de capacitación. |
| 6 | Se recomienda entonces que se realice un diagnóstico más preciso de las escuelas telesecundarias consideradas en situación | **X** | | Esta recomendación fue atendida con la actualización de los diagnósticos del equipo básico en el SITEL. |

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | crítica y que son el foco de atención del PFT. | | | |
| 7. | Se recomienda consultar algunos de ellos, en particular, los siguientes: León, Mollinedo Aymer. (2005). “El trabajo colegiado en las escuelas de educación básica. Revista educare. ño 1. Número 2. México; Olive, Alba. (2005). “En busca de una mejor opción de los maestros y las maestras en servicio”. En Revista educare. Año 1. Número 2. México; LLinares, S. (2005). Relación entre las teorías de aprendizaje del profesor de matemáticas y el diseño de entornos de aprendizaje. Conferencia, Congreso iberoamericano de educación matemática (CIBEM), Oporto Portugal; Cobb, P. (2005). Putting philosophy to work: coping with multiple theorical perspectives. Vanderbilt University. | | X | No se han consultado las referencias bibliográficas, pero se ha modificado el esquema de la capacitación a uno más participativo que propicia el intercambio de experiencias y bibliografía entre los participantes. |
| 8. | Se tendría que determinar el número de beneficiados a partir del programa, el número de profesores, alumnos, directivos y ATP´s, así como las regiones que se benefician con cada una de las unidades del programa. Para identificar la población objetivo, se está realizando en cada estado un análisis de los índices de reprobación y deserción que permitirá detectar las escuelas que presentan altas incidencias y de esa forma integrar la | | X | En relación con que no se tiene al momento plenamente cuantificado el total de la población objetivo del programa la recomendación no aplica, ya que el SITEL registra la información relativa a Alumnos, docentes, directivos y ATPs, así como las regiones beneficiadas. |

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | población objetivo y/o escuelas en situación crítica, sin embargo no se establecen claramente el procedimiento a seguir por lo que no se tiene al momento plenamente cuantificado el total de la población objetivo del programa. | | | |
| 9 | Se sugiere, que se incorpore a los informes los mecanismos de evaluación cualitativa y/o cuantitativa de las metas e indicadores, focalizados a las escuelas en situación crítica, así como los indicadores y acciones esperados por cada uno de los directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos que han sido capacitados. Así mismo, se deben incluir las metas e indicadores que corresponden a cada una de las escuelas en situación crítica. | | X | Se cuenta con el mecanismo de evaluación cuantitativo de las metas, sin embargo ante la poca claridad de esta recomendación respecto de la información de tipo cualitativo, el Programa decidió no atender esta recomendación. |
| 10 | Se sugiere que los indicadores sean más específicos y que reflejen las acciones concretas que ya han sido realizadas, entre ellas el diagnóstico del equipo, de las escuelas en situación crítica, con base en los instrumentos utilizados para dicho fin. | X | | Esta recomendación se atendió de manera conjunta y paralela a la recomendación cuatro. |
| 11 | Aunque no se plantean en el programa los resultados de reprobación aprovechamiento y deserción obtenidos en el ciclo, como indicadores, en el programa se percibe la | | X | La recomendación no es viable por el volumen de la población de usuarios del servicio y los miembros clave de la comunidad educativa, |

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | espera de estos resultados, los cuales constituyen un referente fuerte de análisis en el programa y tiene una relación directa con el propósito. También, sería necesario agregar a estos cuestionarios, entrevistas y encuestas que permitan identificar la opinión de los usuarios del servicio, y miembros clave de la comunidad educativa. | | | |
| 12 | La estrategia de cobertura no es la más adecuada debido a que se centra en un enfoque lineal de capacitación a directivos y ATP´s en reuniones regionales para realizar un diagnóstico, el cual se ha llevado todo el año de 2007, posteriormente en base a ese diagnóstico, se establecerían acciones concretas para la actualización de maestros y sólo hasta el último momento se atendería a los alumnos directamente. Bajo este enfoque el programa tendría un avance muy lento y los resultados serían observados a mayor tiempo. | | X | El Programa tiene clara la estrategia de cobertura y no está de acuerdo con la recomendación que entre otras cosas es poco clara |
| 13 | Se sugiere que las estrategias de cobertura se realicen al mismo tiempo en acciones concretas y ligadas con Directivos, ATP´s, Maestros y Estudiantes, pretendiendo incrementar la cobertura en estas poblaciones objetivos. Si al final de 2007 se cuenta con | | X | Es poco clara |

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | un diagnostico preciso e integral, esta medida puede ser llevada a cabo, para que las acciones impacten a todas las poblaciones objetivo. También se sugiere que en los informes trimestrales se indiquen con mayor detalle las estrategias que se realizan. | | | |

## IV. Fuentes de Información utilizadas

Informe Final de Evaluación de Diseño, Consistencia y Resultados 2007
Reglas de Operación 2007 y 2008

## V. Datos de Contacto

**Responsable de Programa:**
Mtra. María Edith Bernáldez Reyes

**Participaron en la elaboración del presente documento:**
Nombres y áreas de los firmantes

Patricia Guerrero Serrano, Dirección General de Materiales Educativos.
Martín del Razo López,  Dirección General de Materiales Educativos.
Andrés Ortiz Brizuela, Dirección General de Planeación y Programación
Rocío Antonio Ríos, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
María Susana Martínez Ruiz., Dirección General de Evaluación de Políticas